

REGLAMENTO

VALVERDE VOLCÁN TRAIL

La carrera **VALVERDE VOLCÁN TRAIL** está organizada por la **Asociación +Mundo** en colaboración con el **Ayuntamiento de Valverde**.

Existirá una copia de dicho reglamento en la zona de entrega de dorsales a disposición de los corredores.

La carrera se celebrará el **Domingo 12 de Noviembre de 2017**, con salida a las:

09:00 am la prueba trail largo (27,5 km)

09:30 am la prueba de canicross (8 km)

10:30 am las pruebas de **trail corto** (16km), **iniciación** (9,6 km) y **senderismo** (9,6 km)

Y de acuerdo con el siguiente **REGLAMENTO**

Artículo 1. La carrera cuenta con 3 modalidades: trail (largo, corto e iniciación), canicross y una prueba senderista.

Artículo 2. Podrán participar en esta carrera por el monte los/as corredores/as nacionales y extranjeros/as mayores de edad, debidamente inscritos en la forma establecida y que posean la condición física apropiada para competir en carreras por el monte. En la prueba senderista los menores de edad deberán participar con sus progenitores/ tutores o por un mayor de edad autorizado por estos, siendo la edad mínima de participación de 14 años.

Artículo 3. La participación queda limitada a **250 inscripciones**.

Artículo 4. Las categorías serán iguales para todas distancias de la modalidad de trail y para la modalidad de canicross.

- Senior Masculina y Femenina.

Artículo 5. Se reconocerá con un obsequio al **primer deportista local**, tanto en categoría femenina como en categoría masculina, y en las distancias de la modalidad de trail.

Artículo 6. Será motivo de descalificación:

- La falsedad en los datos de inscripción.
- No completar en su totalidad el recorrido.
- No llevar el dorsal totalmente extendido, bien visible y en la parte delantera.
- Desatender las indicaciones de la Organización.
- Deteriorar o ensuciar el entorno. Es obligación de cada corredor llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc y dejarlos en los lugares habilitados a tal efecto por la organización.
- No pasar por todos los controles.
- No prestar auxilio a cualquier participante que lo requiera a causa de un accidente, siendo obligatorio avisar al punto de control más cercano.

Artículo 7. Los premios serán iguales para ambas distancias. Los tres primeros/as clasificados/as de cada distancia recibirán su correspondiente Trofeo. Todos los participantes recibirán un recuerdo conmemorativo de la carrera.

Artículo 8. La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia por parte del corredor/a, así como en las lesiones que se cause. Cada participante estará cubierto por un seguro. Por motivos de seguridad todo/a corredor/a que abandone la prueba estará obligado a comunicar su retirada al control de paso / avituallamiento más próximo y comunicar su dorsal.

Artículo 9. La **prueba transcurre por tramos de alto valor ambiental**, por lo que es obligatorio ser responsables y reducir el impacto por nuestra presencia.

Artículo 10. Imprescindible el **Pliego de Exención de Responsabilidad** en la recogida del dorsal. Este pliego se colgará en la pasarela de inscripciones. Las entidades organizadoras declinan toda responsabilidad de la que pueda ser causa o víctima los participantes durante el transcurso de los entrenamientos y en la prueba misma, siendo los competidores los únicos responsables y en ningún caso este o sus representantes podrán entablar demanda judicial contra la organización o persona vinculada a ella. La organización no se hace solidaria de los gastos ni deudas que pudieran contraer los participantes antes, durante o después de la prueba.

Artículo 11. Cualquier duda o discrepancia será solventada por la Organización de la prueba, cuya decisión será definitivamente irrevocable.

Artículo 12. La organización se reserva el derecho de modificar o suspender la prueba por causas meteorológicas u organizativas. La organización está obligada a informar, con el suficiente tiempo de antelación, de cualquier modificación o suspensión que pudiese sufrir la prueba.

Si por cualquier causa de Fuerza Mayor (incendio, nevada, inundaciones o cualquier otra catástrofe que pudiese producirse), la organización se viese obligada a tener que suspender o aplazar la prueba, se buscara otra fecha en el calendario para su realización. Intentando que esta se encuentre lo más próxima posible a la originalmente fijada, comunicándolo a los participantes en el plazo máximo de una semana desde el momento de la suspensión o aplazamiento de la misma.

En estos casos, si el participante ya inscrito, no pudiese acudir a la nueva fecha fijada por la organización, solo le será reembolsado el 50% del coste de la inscripción, restándole los gastos generados por las transacciones bancarias.

Artículo 13. La entrega de trofeos tendrá lugar **a partir de las 14:00 horas**. La delegación en otra persona para recoger su trofeo por parte de un ganador deberá ser conocida y autorizada por la organización como mínimo 10 minutos antes de dicho acto.

Artículo 14. El plazo de inscripción **comenzará el día 01 de Octubre de 2017 y finalizará el día 5 de noviembre de 2017 a las 24:00** para todos los participantes.

- Las inscripciones se realizarán en la web <http://www.cronomancha.com>
- La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento.
- Los dorsales, serán adjudicados por orden de inscripción.
- El coste de las inscripciones, **desde la apertura de las inscripciones hasta el cierre de las mismas**, serán de **14€**
- **No es obligatorio** estar federado para poder participar.
- El hecho de inscribirse supone la total aceptación del reglamento de la prueba.

Artículo 15. Es imprescindible presentar el Pliego de Exención de Responsabilidad rellenado y firmado, aceptando el reglamento de la prueba.

Artículo 16. El trazado se disputará sobre un recorrido largo de **27,5km**, uno corto de **16km**, uno de iniciación de **9,6km** y uno específico de canicross de **8km**.

El itinerario podrá ser modificado, tanto en su trazado, como en su longitud, si por causas naturales o administrativas, la Organización lo considera conveniente. Así como los puntos de Control y Avituallamiento.

Artículo 17. La prueba estará marcada con cintas plásticas y balizas identificativas a lo largo del recorrido, prevaleciendo las marcas en todos los cruces. No obstante, será responsabilidad del corredor la localización de la señalización, que será de colores vistosos.

El corredor deberá realizar el recorrido completo. Estará obligado a seguir el recorrido oficial y será el único responsable de sus errores en cuanto a localización y orientación se refiere.

Los lugares que puedan conducir a confusión estarán debidamente señalizados con cinta de balizar de color que contraste claramente. Habrá carteles identificativos de kms.

Artículo 18. Control de paso y tiempo límite para realizar la carrera.

CONTROL DE PASO

Los puntos de avituallamiento serán a su vez control de paso de los participantes, no habiendo un control de tiempo excluyente en los mismos.

TIEMPO LÍMITE DE FINALIZACIÓN:

Habrá una hora de cierre de meta que serán las **13:30h** de forma que habrá unos tiempos límites de:

- Trail largo **4h30'**
- Trail corto **3h00'**
- Trail iniciación **3h00'**
- Senderismo **3h00'**
- Canicross **1h30'**